

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310368
Denominación Título:	Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Economía
Nº de créditos:	90
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	13-05-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento

académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones. Según el informe de autoevaluación, el plan ha sido adaptado en diversas ocasiones para alinearse con las exigencias del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) y con las necesidades del entorno profesional. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

La organización de las actividades formativas y las metodologías empleadas en las diferentes materias/asignaturas permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. La secuenciación de las materias está diseñada para garantizar una progresión coherente en la adquisición de competencias. Se ha estructurado en dos cursos académicos, asegurando que en el primero se imparta la docencia presencial y en el segundo se realicen las prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster (TFM). Esto facilita la integración de los estudiantes en el mercado laboral sin interferencias con su formación académica.

En lo referente a la coordinación docente, se aportan como evidencia las actas de la Comisión de Coordinación Académica del máster, las cuales evidencian una coordinación adecuada. También se destaca en lo referente a este aspecto que, en la encuesta a los grupos de interés, se alcanza en el periodo analizado una puntuación superior a 3/5 (y en bastantes casos superior a 4/5) en los ítems referentes a la coordinación entre profesorado y la comunicación con los estudiantes. Asimismo, la valoración del estudiantado sobre la organización de la enseñanza es superior tanto a la media del centro como a la media de la universidad. También las actividades formativas y metodologías empleadas han sido evaluadas positivamente por los estudiantes, obteniendo valoraciones superiores a la media de la Universidad de Valencia.

El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. El máster cuenta con mecanismos sólidos para asegurar que el perfil de ingreso de los estudiantes sea coherente con las características y distribución del temario de las asignaturas, así como con el número de plazas ofrecidas. Desde su implantación, tanto el perfil de ingreso como el número de plazas se han ajustado a lo previsto en el proceso de verificación.

Recomendación: mejorar la participación del estudiantado en las encuestas, para lograr una medición más precisa de su satisfacción en lo relativo a estos aspectos.

Los procedimientos y mecanismos de consulta a los agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y el perfil de egreso son adecuados y han tenido como efectos la modificación en los contenidos del máster y en las prácticas externas. Existen procedimientos establecidos para garantizar que el perfil de egreso se mantenga actualizado y alineado con las demandas académicas y profesionales. Además, se recogen datos de empleabilidad y satisfacción de los egresados, así como encuestas a empleadores, lo que permite la revisión y mejora continua del plan de estudios. En relación con los procedimientos de consulta externos, se valora positivamente la lista de agentes consultados.

Deben destacarse las consultas con el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dado que el título conduce a una profesión regulada, y los egresados de la especialidad de auditoría están dispensados parcialmente de las pruebas de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas. Algunas de las modificaciones en los contenidos del máster han tenido como objeto seguir garantizando el cumplimiento de las condiciones que deben cumplir los programas de formación teórica de auditores.

En lo que respecta a los procedimientos internos de consulta, se consideran adecuados, y asimismo han tenido como efecto diversos cambios en la ordenación temporal de las asignaturas y los contenidos, entre otros.

Se han implementado medidas de mejora basadas en las recomendaciones de la AVAP en la acreditación anterior, reforzando los mecanismos de consulta con agentes externos y revisando periódicamente el contenido formativo.

Recomendación: Vigilar que se siga manteniendo la actualización de contenidos, especialmente en aquellos que guardan más relación con las tecnologías de la información y las comunicaciones, dados los constantes avances en este campo.

Se considera que los mecanismos de coordinación intra-asignatura, horizontal, vertical y global son completos. Estos mecanismos permiten revisar las actividades formativas, los contenidos y los sistemas de evaluación para minimizar vacíos y duplicidades y asegurar la adquisición de las competencias con una adecuada carga de trabajo. La Comisión de Coordinación Académica (CCA) se encarga de organizar la docencia, supervisar su desarrollo y evitar solapamientos o vacíos en los contenidos.

Se considera que la asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiante es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

La coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas externas es adecuada. Se valora positivamente la mejora experimentada en el periodo, en la encuesta de satisfacción de los grupos de interés, en los ítems relativos a la coordinación, que en muchos casos superan la puntuación de 4/5.

En respuesta a las recomendaciones previas, se ha fortalecido la coordinación entre profesores y profesionales externos para mejorar la coherencia en la docencia y la distribución de materiales. La mejora se refleja en las encuestas de satisfacción, donde se ha incrementado la valoración de la coordinación docente.

Los criterios de admisión están alineados con la legislación vigente y con la memoria verificada del título. La Comisión de Coordinación Académica evalúa las solicitudes de admisión para garantizar que el perfil de los estudiantes sea adecuado. Desde la página web de la titulación se accede a la información general de admisión y acceso.

El órgano que lleva a cabo el proceso de admisión es la Comisión de Coordinación Académica, que sigue los criterios establecidos en la memoria de verificación. Éstos, que se basan principalmente en la titulación previa y la nota media de expediente en la misma, son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo. Se valora positivamente que los aspirantes cuya lengua materna no sea el castellano deban justificar un nivel de conocimiento de la lengua española igual o superior al B2, si bien existen indicios de que en algún caso aislado se ha permitido la admisión de estudiantes que no cumplían este requisito.

El número de plazas ofertadas se ha mantenido estable en 60 estudiantes por curso. En lo referente a la preinscripción, la tasa de oferta y demanda alcanza unos niveles muy elevados a lo largo de todo el periodo de estudio, siempre superiores al 200%. No obstante, la tasa de matriculación es muy inferior y en el periodo de estudio se sitúa siempre por debajo del 75%, arrojando al final del mismo un valor de 56,67%. Los responsables del título informan sobre los factores que han podido causar estos valores reducidos, si bien no garantizan que no se vayan a mantener en periodos sucesivos.

Las normativas académicas de la Universidad de Valencia que se han aplicado son el Reglamento de permanencia y el Reglamento para la transferencia y reconocimiento de créditos, ambos accesibles en la página web de la universidad. El cumplimiento de las normativas de permanencia y reconocimiento de créditos se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada y en la normativa de la Universidad de Valencia. Las solicitudes de reconocimiento de créditos son evaluadas caso por caso, garantizando la coherencia con las competencias a adquirir.

En el período analizado, todos los reconocimientos de créditos se refieren a reconocimientos por un programa internacional. La información sobre ello puede consultarse en la evidencia E5, aportada por los responsables. También se constata, mediante las actas contenidas en la evidencia E3, el correcto funcionamiento de la Comisión de Coordinación Académica, que según la normativa aplicable es la encargada de informar sobre la procedencia de los reconocimientos de créditos solicitados.

Las tasas de rendimiento y eficiencia se sitúan en valores adecuados para la tipología del título, aunque se han implementado medidas de mejora en la tasa de graduación, especialmente en relación con el TFM. En este sentido, se han establecido hitos en la guía de TFM para facilitar su finalización en el tiempo previsto.

Recomendación: seguir manteniendo actualizada la sección de la página web del máster donde se incluye toda la normativa aplicable.

RECOMENDACIÓN GENERAL CRITERIO 1:

Reforzar la coordinación para asegurar una mayor integración transversal entre asignaturas.

criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información

relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión cumple con los requisitos de transparencia y acceso a la información. La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web de la titulación, la cual es de acceso abierto.

Asimismo, se ha encontrado en la web de la titulación la siguiente información:

- La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades.
- Los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación del título realizados por parte de la AVAP.
- Los informes de seguimiento interno del título.
- El enlace directo al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Título.
- Los resultados clave del programa, como la tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, están publicados y accesibles.
- La información sobre empleabilidad y calidad docente se encuentra disponible, lo que refuerza la transparencia del programa.

Se ha podido comprobar que existe correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT. El enlace directo al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) está accesible en la página web del máster, asegurando la correspondencia de la denominación del título con la registrada oficialmente.

Está disponible en la web de la titulación y es fácilmente accesible la información sobre:

- Descripción del título (incluida denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas).
- Competencias generales y específicas para adquirir por parte de los estudiantes.
- Requisitos de acceso y admisión a la titulación.
- Procesos para realizar previos a la matrícula (documentación necesaria, etc.).
- Estructura del plan de estudios, con la correspondiente distribución de créditos, el calendario de impartición y, en su caso, las especialidades y la descripción de los itinerarios formativos de cada una de ellas.
- Programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponibles.
- Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título, como las relativas a permanencia, reconocimiento de créditos y reclamación de calificaciones, están disponibles para consulta previa a la matriculación..

Además, debe mencionarse que la especialidad de auditoría del máster cuenta con la homologación del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) como programa de formación teórica de auditores de cuentas, por lo que puede afirmarse que conduce a una profesión regulada. En la web del título se incluye información sobre la normativa que regula los estudios, así como otra información relativa a la profesión regulada de auditor de cuentas. Recomendación: aunque en la página web del título existe información relativa a las perspectivas profesionales para los egresados, principalmente sobre prácticas en empresa y becas, esta podría ampliarse.

Los estudiantes tienen la información pertinente sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje, la gestión y organización del curso antes del proceso de matrícula.

Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, guías docentes, asignaturas, movilidad, prácticas. Se dispone de un apartado propio en la página web para el trabajo fin de máster, y de otro para las prácticas externas. Ambos contienen información suficiente y adecuada.

Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.

Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de máster, están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación, y contienen una descripción adecuada de cada asignatura, de sus competencias, bibliografía, temario, actividades formativas y de sus sistemas de evaluación. Además, se especifican los materiales necesarios para cada asignatura, lo que facilita la preparación de los estudiantes. También se detalla la categoría docente del profesorado.

Se valora positivamente que tanto en la encuesta al profesorado como en la realizada al alumnado los ítems relativos a la información y difusión del máster reciben una valoración elevada (superior a 4/5).

La información sobre las prácticas externas, en cuanto a créditos, organización y perfil de los tutores, está claramente definida y disponible en la web. Del mismo modo, los criterios de presentación y defensa del Trabajo Fin

de Máster están detallados para garantizar una correcta orientación a los estudiantes.

Recomendación: mejorar los procesos de preinscripción, admisión y matriculación, ya que se realizan en fechas tardías, dificultando la matriculación de estudiantes.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El máster tiene implementado un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), cuya descripción se aporta en la evidencia E6. Este sistema tiene definidos los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, para garantizar la calidad de las prácticas externas; análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. Asimismo, tiene definidos los procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, y egresados) y de atención a las sugerencias y reclamaciones.

Se han implementado los procedimientos especificados en el programa VERIFICA que garantizan la recogida sistemática de la información y el análisis de sus resultados. Por lo tanto, puede afirmarse que el SAIC garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje, de los resultados sobre empleabilidad y del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés. Se destacando la alta demanda de egresados por parte de empresas del sector.

El comité de calidad del centro es el órgano encargado de las tareas de planificación y seguimiento del SAIC, y actúa como vehículo de comunicación interna. Por otra parte, se valora positivamente la comunicación externa, ya que los resultados de las encuestas de satisfacción y los diferentes indicadores están accesibles para todos los grupos de interés en la página web del título. Los procedimientos para la recogida y análisis de datos se han desarrollado conforme a lo establecido en el sistema de garantía de calidad de la Universidad de Valencia. Esto permite la toma de decisiones basadas en información objetiva, facilitando la mejora continua del programa.

Recomendación: mejorar la participación en las encuestas de satisfacción, especialmente entre el profesorado.

El SAIC facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título garantizando su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del título han sido analizadas dentro del SAIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título. En el Informe de Renovación de la Acreditación de 2019 se efectuaban un conjunto de recomendaciones, para todas las cuales se da una respuesta adecuada que aparece detallada en el documento E.SG6.1. Dentro de las mismas, puede destacarse que la recomendación número 2 hace referencia específica al SAIC, al sugerir que el establecimiento de los planes de mejora se realice de manera sistemática. Como respuesta, los responsables del título indican que se ha producido una mejora en la plataforma informática, con un formato en línea que recoge un Plan de Acción de Mejoras (PAM) que podrá en un futuro unificarse en un único PAM de titulación.

Por otra parte, el examen de la evidencia E6 permite afirmar que el SAIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.

Asimismo, como resultado del análisis interno del SAIC, se han introducido modificaciones en el diseño del título, como la reorganización de la carga lectiva en los dos cursos académicos y la incorporación de hitos para la finalización del TFM. Estas acciones han sido monitorizadas y han demostrado ser eficaces en la mejora de los

indicadores académicos. El sistema también facilita la elaboración de informes de seguimiento y autoevaluación, asegurando la transparencia y el cumplimiento de los requisitos establecidos por la AVAP para la renovación de la acreditación.

Recomendación: Seguir avanzando en el establecimiento del PAM de la titulación.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de la revisión periódica de las guías docentes y encuestas de satisfacción, se identifican áreas de mejora en la metodología docente y se aplican cambios para optimizar la experiencia del estudiantado.

El sistema también garantiza la evaluación y mejora de la calidad de la docencia, permitiendo la revisión del desempeño del profesorado mediante encuestas y análisis de resultados académicos. En este sentido, se han aplicado mejoras en la coordinación docente y en la planificación de actividades formativas.

Las prácticas externas también forman parte del sistema de garantía de calidad, asegurando su evaluación a través de encuestas a estudiantes y tutores. Los programas de movilidad son monitoreados de manera similar, garantizando que cumplan con los objetivos académicos y profesionales del máster.

Además, debe destacarse que la Universidad de Valencia lleva a cabo el programa DOCENTIA, que también tiene un impacto en la evaluación y mejora de la calidad de la docencia. Finalmente, se constata que El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones y felicitaciones, por medio de un buzón cuyo funcionamiento está reglamentado.

Recomendación: Seguir aumentando el número de profesores del máster evaluados según el programa DOCENTIA.

RECOMENDACIONES GENERALES CRITERIO 3

Reforzar la participación de los grupos de interés externos en el proceso de mejora continua.

Incorporar herramientas digitales para la recogida y análisis automatizado de datos del SAIC.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión cuenta con un personal académico altamente cualificado, que cumple con los requisitos establecidos en la memoria verificada del título. La mayoría del profesorado es doctor y cuenta con una amplia experiencia en docencia, investigación y práctica profesional en auditoría, contabilidad y control de gestión. Se sitúa en el periodo analizado siempre por encima de los 30 docentes, alcanzando un máximo de 38 en el curso 2022/23. La asignación del personal académico a las asignaturas, incluyendo prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster, se ha realizado de manera coherente con su especialización y trayectoria investigadora. Además, se han introducido mejoras en la formación del profesorado en metodologías de enseñanza virtual e innovación educativa.

Respecto a los datos revisados, se constata que el personal con docencia en el título tiene un elevado nivel de cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora. La tasa de PDI doctor ha estado

siempre por encima del 85%, y se observa una tendencia que es en general ascendente. Ha pasado del 85,29% en el 2019/20 al 91,18% en el 2023/24. Los responsables del máster afirman que la tasa denota la alta estabilidad del profesorado, adecuándose a las necesidades del máster, y que el profesorado no doctor que imparte clase en el máster es porque está inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) o tiene amplia experiencia en auditoría.

El número de sexenios ha aumentado desde el curso 2019/20 donde contaban con 32 sexenios hasta los 39 en el 2023/24.

La tasa de profesorado a tiempo completo se ha mantenido estable en niveles elevados (en el curso 2023-2024 es del 94,12%).

En lo referente a la encuesta de evaluación del profesorado, debe destacarse que todos los bloques de la encuesta en todos los años incluidos en el periodo objeto de estudio están por encima de tres (en una escala de Likert de cinco puntos), superando en todos los casos la media del centro y de la universidad. Por lo que respecta a los profesores evaluados según el programa DOCENTIA, el número asciende a 12 en la convocatoria 2022-23 y 3 en la 2023-24, obteniéndose en todos los casos un nivel satisfactorio o superior.

Todos estos resultados se muestran en consonancia con el incremento de los quinquenios docentes obtenido por el profesorado en los últimos cursos, pasando de 137 quinquenios en el curso 2019/20 a 145 quinquenios en el curso 2023/24.

El personal académico es un punto fuerte de la titulación, reúne la cualificación académica necesaria y dispone de una gran experiencia y calidad docente, así como investigadora.

En respuesta a las recomendaciones previas de la AVAP, se ha mejorado la coordinación entre el profesorado y la actualización de los contenidos impartidos, asegurando su alineación con las competencias del máster.

El personal académico es suficiente y tiene la dedicación para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando que el número de estudiantes es óptimo teniendo en cuenta la naturaleza y características de la titulación. La relación entre profesorado permanente y no permanente es equilibrada, garantizando estabilidad en la docencia. Además, la mayoría del profesorado imparte docencia a tiempo completo, lo que facilita la atención tutorial y la participación en actividades de coordinación y seguimiento del título. Es destacable que la tasa de profesorado funcionario asciende al 73,53% al final del periodo.

En el periodo analizado no se han producido cambios relevantes en la estructura de personal académico. En lo que respecta a CU ha oscilado entre un máximo de 4 y un mínimo de 2, situándose en 3 al final del periodo, y en lo relativo a TU el rango es de un mínimo de 17 y un máximo de 22, situándose en 19 al final del periodo.

Los compromisos establecidos en la memoria de verificación en cuanto a la dotación de personal docente se han cumplido satisfactoriamente. Los estudiantes valoran positivamente al personal académico, el indicador de satisfacción media con la docencia impartida en el título se ha situado siempre por encima del 4/5 y también ha estado siempre por encima de la media para el conjunto de másteres de la universidad.

Sobre la satisfacción de los estudiantes relacionada con asignaturas y profesores, debe destacarse que la universidad dispone de un buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones, el cual puede ser utilizado tanto por los miembros de la comunidad universitaria (PAS, PDI y alumnado) como por cualquier otra persona interesada legítimamente en la mejora del funcionamiento universitario. El funcionamiento de este buzón está regulado por un reglamento. No existen sugerencias, quejas y felicitaciones relativas al máster en el periodo analizado.

Se han establecido acciones de mejora en la planificación de tutorías y en la coordinación del personal docente para optimizar la atención a los estudiantes, respondiendo a recomendaciones previas de seguimiento del título.

Recomendación: Aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

Los responsables afirman la implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, lo cual tiene un impacto relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La vinculación con grupos de investigación y proyectos en el ámbito de la auditoría y la contabilidad permite la actualización constante de los contenidos del programa. Como evidencia de lo anterior se destaca el aumento en el número de sexenios de investigación totalizados por el profesorado del máster.

La universidad dispone de un Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE) que realiza una oferta formativa para el PDI. El profesorado del Master ha participado en 68 actividades formativas en los últimos 5 años, observándose una tendencia en general creciente de tal modo que en el curso 2023-24 fueron 17 los profesores que participaron.

La formación en innovación educativa y uso de TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje ha sido promovida a través de cursos y talleres organizados por la Universidad de Valencia. En particular, se ha potenciado la capacitación en plataformas tecnológicas educativas y en metodologías activas de enseñanza, respondiendo a las demandas del entorno académico y profesional.

Existen mecanismos para la detección de necesidades formativas del profesorado, permitiendo la implementación

de medidas correctivas y la oferta de programas de formación adecuados. Estas acciones han sido valoradas positivamente en los procesos de seguimiento y acreditación del título.

Debe indicarse también que en la encuesta de satisfacción se ha incluido un bloque referente a la formación recibida por el profesorado. Las cuestiones únicamente las responde el profesorado que ha participado en cursos de formación en los últimos tres años. En la encuesta, la satisfacción del profesorado con la formación recibida alcanza el 4,66/5, valor que se sitúa por encima de la media del centro y de la universidad.

En la universidad el procedimiento establecido para detectar los posibles problemas docentes es el PROGRAMA DOCENTIA, en el que se tienen en cuenta los principales aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje. No obstante, debe señalarse que no se aporta evidencia de que todos los profesores del máster se hayan sometido a evaluación a través de este programa.

Recomendación: Seguir aumentando el número de profesores del máster evaluados según el programa DOCENTIA.

La estructura del personal académico se ha mantenido relativamente estable en el periodo considerado, con ajustes en la asignación de docentes a las distintas materias según las necesidades del título. Se han cumplido los compromisos de la memoria verificada respecto a la contratación de profesorado con experiencia profesional en auditoría y contabilidad, lo que ha fortalecido el carácter aplicado del programa. Es únicamente destacable el ligero descenso en la tasa de profesorado funcionario, para el cual se indica como causa la jubilación de parte del profesorado. No obstante, como se señaló en apartados anteriores, tanto la tasa de PDI doctor como la de PDI funcionario alcanzan valores elevados. El máster no ha recibido recomendaciones en el Informe de Renovación de la Acreditación en relación con el personal académico, obteniendo la valoración Se alcanza, siendo elevadas las tasas de PDI doctor y PDI a tiempo completo.

La Comisión Académica del Título no ha considerado necesario la realización de cambios en el profesorado, ya que las tasas son satisfactorias y los resultados del proceso de evaluación del profesorado son adecuados, y como anteriormente se indicó no existe ninguna queja o sugerencia referente a este aspecto por parte de los estudiantes matriculados.

Las recomendaciones previas de verificación y seguimiento han sido atendidas, asegurando que el personal académico reúna la cualificación necesaria para impartir docencia en todas las asignaturas del máster. La mejora en la coordinación del profesorado y la inclusión de profesionales del sector en la docencia han sido estrategias efectivas para reforzar la calidad del programa formativo.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión cuenta con un personal de apoyo adecuado en función de la naturaleza del título, el número de estudiantes matriculados y las competencias a adquirir. La universidad dispone de personal técnico-administrativo y de gestión que facilita el correcto desarrollo del programa, asegurando la coordinación entre profesorado y alumnado. Los responsables afirman que el máster no requiere de personal de apoyo para laboratorios. El máster, por la naturaleza de las prácticas que se realizan, no necesita de personal de apoyo técnico especial.

La UV dispone de un Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa que oferta un plan de formación continua específicamente dirigido al PTGAS, con cursos en diversas materias transversales, especialmente los

dirigidos a la gestión económico-administrativa y herramientas informáticas.

El personal de apoyo ha recibido formación en herramientas digitales y plataformas tecnológicas para garantizar un soporte eficiente en la gestión académica y en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Además, en respuesta a recomendaciones previas, se ha fortalecido la capacitación en docencia virtual e híbrida para mejorar la atención al alumnado en entornos digitales.

El cumplimiento de los compromisos de la memoria de verificación se ha llevado a cabo satisfactoriamente, y las mejoras implementadas han resultado en una gestión más eficiente de las consultas académicas y administrativas.

Recomendación: recopilar evidencias sobre el número de actividades formativas en que toma parte el PTGAS, de cara a futuros procesos de reacreditación.

En base a las evidencias, se puede afirmar que los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. Las aulas cuentan con el equipamiento necesario para la enseñanza presencial, incluyendo proyectores, acceso a Internet y mobiliario adecuado para el número de estudiantes. Las bibliotecas y salas de estudio están bien dotadas de recursos bibliográficos y documentales especializados en contabilidad, auditoría y gestión financiera, facilitando el acceso a material de calidad tanto en formato físico como digital. Además, la universidad dispone de bases de datos especializadas en economía y finanzas, lo que refuerza el aprendizaje de los estudiantes.

Es destacable el alto grado de satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales, con medias de bloque en este apartado siempre superiores a 4/5. Asimismo, el mobiliario flexible existente en las aulas donde se imparten las clases permite configurar las mismas en función de las necesidades de la metodología docente utilizada.

En lo que respecta a las prácticas externas, los centros colaboradores han sido seleccionados garantizando su idoneidad para la formación de los estudiantes. Estos centros cumplen con los estándares requeridos, proporcionando un entorno adecuado para la aplicación de conocimientos adquiridos en el aula. El máster cuenta también con la colaboración de una empresa que ofrece sus instalaciones de formación y producción para impartir una sesión ad-hoc durante un día. Por otra parte, también se garantiza la inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de todas las infraestructuras, cumpliéndose la normativa aplicable en materia de accesibilidad. Además, la infraestructura tecnológica ha sido reforzada, mejorando la estabilidad operativa de las plataformas virtuales utilizadas en la docencia.

Se cuenta también con bibliotecas suficientemente equipadas, y con un campus virtual y herramientas informáticas suficientes para el desarrollo de la enseñanza a distancia. También se cuenta con acceso a diversas bases de datos económicos / de legislación que se utilizan en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Los servicios de apoyo disponibles para el máster han sido diseñados para facilitar la experiencia académica del alumnado. La secretaría administrativa ofrece una atención eficiente, asegurando la correcta gestión de matrículas, trámites académicos y consultas administrativas. Los servicios de orientación académica brindan apoyo a los estudiantes en la planificación de su trayectoria educativa y profesional. En este sentido, la universidad organiza sesiones informativas y talleres para mejorar la empleabilidad de los egresados. El programa de prácticas profesionales cuenta con un sistema de seguimiento que garantiza su correcto desarrollo, asegurando que los estudiantes reciban la formación esperada en los centros colaboradores.

Además, existen órganos y servicios de apoyo y orientación específicos del máster, que son los siguientes: 1. Secretaría de la Facultat d'Economia. 2. Secretaría del Departamento de Contabilidad. 3. Comisión de Coordinación Académica. 4. Directores del máster. Además, el SAIC cuenta con un procedimiento de orientación académica y profesional y con otro de gestión y revisión de las prácticas externas.

Las prácticas tuteladas se adecuan al perfil de la titulación, y en la encuesta de satisfacción a egresados en todos los ítems la calificación es superior a 2,5/5. El número de alumnos que realizan prácticas es variable, pues oscila desde un máximo de 42 hasta un mínimo de 25 en el periodo considerado. El máster cuenta con una serie de empresas colaboradoras que ofertan prácticas con diferentes perfiles profesionales: Contabilidad (13 empresas), Auditoría (17 empresas) y Control de Gestión (13 empresas).

En respuesta a recomendaciones previas, se han mejorado los canales de comunicación entre estudiantes y servicios de apoyo, optimizando la gestión de consultas y solicitudes.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas y la metodología docente de las asignaturas seleccionadas son adecuadas para los resultados establecidos en las competencias de las asignaturas. Como metodologías se proponen, según las asignaturas, el aprendizaje en grupo con el profesor, el estudio individual, la tutoría y el trabajo en grupo con los compañeros, favoreciendo un aprendizaje basado en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Los sistemas de evaluación utilizados en las asignaturas se ajustan a lo especificado en las guías docentes y permiten medir de manera objetiva la adquisición de competencias. La evaluación de las prácticas externas está estructurada en función de las competencias profesionales, asegurando la adecuada formación de los estudiantes en entornos reales de trabajo. Por su parte, el Trabajo Fin de Máster cuenta con criterios de evaluación bien definidos, asegurando su alineación con los objetivos del programa.

En cuanto a la evaluación virtual, el sistema de verificación de identidad de los estudiantes garantiza la transparencia y validez de las pruebas online.

Las guías docentes especifican las competencias y los temas que componen los contenidos de las asignaturas y se especifican claramente los procedimientos de evaluación que se consideran adecuados en cada caso, con apartados homogeneizados tanto para la presentación de las competencias, la información de las guías docentes, la bibliografía y la información sobre el profesorado.

No se han detectado problemas significativos en la aplicación de los criterios de evaluación, ni reclamaciones reiteradas a las calificaciones, lo que indica un grado de satisfacción alto con los procedimientos empleados. además, la satisfacción de los grupos de interés con la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación es positiva.

Recomendación: mejorar la participación de los grupos de interés en las encuestas, a fin de lograr una medición más precisa de la satisfacción. También se recomienda analizar el papel que en el futuro puede tener el avance de los modelos de Inteligencia Artificial, en la medida que haga necesario modificar los sistemas de evaluación.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen las competencias del programa formativo, ya que los/as estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje señalados en cada asignatura, la metodología es adecuada y los procedimientos de evaluación se ajustan al nivel del MECES. Las tasas de rendimiento y eficiencia del máster son satisfactorias y se sitúan en valores adecuados para la tipología del título.

El progreso académico de los estudiantes, analizando las evidencias presentadas por el título, es favorable y denota un nivel de exigencia adecuado de cara a la consecución de las competencias definidas en el título. Es destacable que se dispone de dos estudios, uno sobre inserción laboral de egresados, y otro sobre la valoración de los empleadores de las competencias mostradas por los estudiantes durante sus prácticas. En ambos se evidencia de forma clara el logro de las competencias del MECES excepto para el caso de la competencia F: Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares, y, en su caso, con una alta componente de transparencia del conocimiento. No obstante, ello no se considera relevante dada la orientación profesional de las dos especialidades ofertadas en el máster (auditoría y control de gestión), y que además el título habilita para ser admitido en programas de doctorado.

El perfil de egreso real se ajusta a lo definido en la memoria de verificación del título, garantizando que los estudiantes alcanzan los conocimientos, habilidades y competencias previstas. Los agentes implicados en el título, incluyendo profesorado, estudiantes y empleadores, han valorado positivamente la formación recibida y consideran que los egresados están preparados para desempeñar funciones en el ámbito de la contabilidad y la auditoría de acuerdo con los estándares profesionales exigidos. Es destacable lo referente a la empleabilidad, ya que en el estudio sobre inserción laboral, referido a alumnos que finalizaron el máster en los años 2019, 2020 y 2021, evidencia valores elevados o muy elevados para todos los indicadores analizados.

RECOMENDACIÓN GENERAL CRITERIO 6

Ampliar el uso de instrumentos de evaluación práctica y participativa en todas las asignaturas.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión ha mostrado una evolución favorable en sus indicadores clave, alineándose con las previsiones establecidas en la memoria verificada. Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, garantizando un perfil de ingreso adecuado según lo establecido en la memoria de verificación. En lo referente a la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso, esta siguió una tendencia ascendente en el periodo 2018-19 a 2020-21 y descendente en el 2020-21 a 2022-23, si bien en el último curso académico, el 2023-24, se ha revertido esta tendencia alcanzándose una matrícula de 34 alumnos, que supone un 56.66% de la oferta de plazas, que se fija en 60. Por lo que respecta a aplicación de los criterios de admisión, esta se alinea con el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación. En lo referente a los indicadores relacionados con los criterios de admisión, sus valores, como ya se comentó en apartados anteriores, arrojan en primer lugar una tasa de oferta y demanda muy elevada, superior siempre al 200%. No obstante, la tasa de matriculación es reducida, y en el último año analizado no alcanza el 60%.

Se considera que la fiabilidad de los datos e indicadores facilitados por la universidad está garantizada, ya que se ha implementado en la titulación el Sistema de Aseguramiento Interna de Calidad (SAIC), basado en el Programa AUDIT.

La evolución de la tasa de graduación no sigue una tendencia clara en el periodo analizado, si bien en el último año para el que se dispone de datos experimenta una subida. No obstante, el valor alcanzado (68,29%) está por debajo de lo establecido en la memoria verificada. No obstante, ha mejorado en los últimos años gracias a la implementación de medidas de seguimiento y refuerzo del TFM.

La tasa de abandono, si bien sigue una evolución en general creciente, se sitúa en todos los años analizados excepto en el primero por debajo del nivel previsto en la memoria verificada. En lo relativo a la tasa de eficiencia, está en todos los años analizados por encima del 90%, lo que se sitúa en un nivel superior al previsto en la memoria verificada.

En lo relativo a la tasa de rendimiento, la evolución de la misma no sigue una tendencia clara, si bien se sitúa siempre por encima del 75% y al final del periodo analizado supera el 80%. Ello puede considerarse satisfactorio teniendo en cuenta el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.

Con respecto a la tasa de éxito, si bien sigue una evolución en líneas generales decreciente, se mantiene en niveles muy elevados en el periodo analizado, superando siempre el 90%. Ello también puede considerarse satisfactorio teniendo en cuenta el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.

La tasa de eficiencia se sitúa en valores adecuados, indicando que la mayoría de los estudiantes finalizan el máster en el tiempo previsto.

La aplicación de la normativa de permanencia no ha generado impacto negativo en los indicadores de rendimiento, lo que indica que las políticas de seguimiento y apoyo al estudiante son adecuadas.

Recomendación: Establecer medidas para que las tasas de graduación y de matriculación alcancen lo establecido en la memoria verificada. Esto último podría realizarse mejorando los procesos de preinscripción, admisión y matriculación, que se realizan en fechas tardías, y también realizando una mayor promoción del máster.

El título tiene establecidos los mecanismos para recoger la opinión de los grupos de interés implicados en el

programa formativo. Ello se realiza a través de las correspondientes encuestas de satisfacción realizadas al estudiantado, profesorado, personal de administración y servicios, a los graduados y a los empleadores. Estas encuestas están establecidas en un procedimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC). Los responsables del título afirman que los resultados están recogidos en la evidencia E16.

La satisfacción de los diferentes grupos de interés ha sido evaluada mediante encuestas y otros mecanismos de recogida de información. Los resultados muestran valoraciones positivas en todos los aspectos analizados:

- Satisfacción del estudiantado: Se han registrado puntuaciones superiores a la media de la universidad en la organización de la enseñanza, metodologías docentes, tutorías y carga de trabajo.
 - Satisfacción del profesorado: La coordinación docente y la estructura del plan de estudios han sido valoradas favorablemente, con mejoras en la integración de metodologías innovadoras.
 - Satisfacción de los egresados: Los titulados consideran que los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas han sido adecuados para su inserción laboral.
 - Satisfacción de los empleadores: Las empresas colaboradoras han manifestado su conformidad con la formación de los egresados, destacando su preparación técnica y habilidades transversales.
 - Satisfacción con las instalaciones y servicios: Bibliotecas, aulas, recursos tecnológicos y espacios de trabajo han sido valorados de manera positiva, reflejando la adecuación de los recursos materiales al desarrollo del título.
- Los resultados obtenidos en estas encuestas han permitido identificar áreas de mejora, las cuales han sido abordadas en los planes de acción implementados en los últimos cursos académicos.

La Universidad de Valencia cuenta con un servicio para la inserción laboral de estudiantes y titulados, el cual realiza un estudio de inserción laboral de los egresados, incluido como evidencia E17.

Los indicadores de empleabilidad del máster reflejan una alta inserción laboral, lo que confirma la pertinencia del programa en el contexto socioeconómico y profesional actual. La mayoría de los egresados acceden a puestos de trabajo relacionados con la auditoría, la contabilidad y el control de gestión en un corto periodo tras finalizar sus estudios. Los indicadores de empleabilidad en muchos casos están por encima de los relativos a la facultad y a la media de la Universidad de Valencia. Es posible destacar algunos indicadores bastante favorables, como por ejemplo el ajuste del primer puesto de trabajo: relación con el máster cursado y nivel de estudios requerido, con un porcentaje de doble ajuste al máster y al nivel de estudios que supera el 93% en el último año analizado, o el grado de satisfacción con el empleo actual / último, con una media de 4 puntos sobre 5.

En relación con la satisfacción de los egresados con la formación recibida y las posibilidades de empleabilidad, debe destacarse que en el estudio de inserción laboral se recopila información sobre la opinión de los egresados sobre el logro de las competencias MECES a nivel de máster. La valoración es en general positiva e iguala o supera en todos los casos la media de la facultad y de la universidad, excepto para la competencia F (haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas), la cual, como se indicó, tiene menos relevancia al no ofertar el máster la especialidad de investigación.

En relación con la existencia de planes de actuación institucional de la universidad para facilitar y mejorar la empleabilidad de los egresados del título, se menciona dentro de la evidencia E13 la existencia y actividad del Servicio de Empleo de la Universidad de València, que ofrece asesoramiento tanto colectivo como personalizado. La universidad ha desarrollado planes de actuación para facilitar la empleabilidad, entre los que destacan:

- Programas de orientación profesional y tutorías de inserción laboral.
- Convenios con empresas y despachos profesionales que favorecen la contratación de egresados.
- Seguimiento de la trayectoria profesional de los titulados para evaluar la calidad de la inserción laboral.

En relación con la satisfacción de los empleadores con la formación recibida en el título por los egresados y las posibilidades de empleabilidad, se aportan dentro de la evidencia E17 los resultados de una encuesta a los tutores de empresa prácticas externas realizadas por el estudiantado del máster durante el curso 2022-2023, sobre el logro de las competencias MECES. Los resultados indican que la valoración que realizan los empleadores sobre el logro de las competencias por los egresados es superior a 8 puntos sobre 10 para todas las competencias.

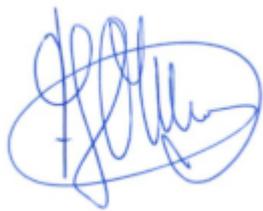
Recomendación: mejorar la participación de los empleadores en las encuestas, a fin de lograr una medición más precisa de la satisfacción.

RECOMENDACIÓN GENERAL CRITERIO 7:

Diseñar planes de acción específicos a partir del análisis de los resultados de satisfacción y empleabilidad.

Implementar una estrategia de seguimiento a medio plazo de los egresados para obtener datos longitudinales sobre su inserción laboral

En Valencia, a 26 de junio de 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and flourishes, enclosed within a large, irregular blue oval.

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
